



Resolución de 16 de febrero de 2016 por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 10 de febrero de 2016 por la que se declara desierta una plaza de Profesor Asociado.

En la Resolución de 10 de febrero de 2016 por la que se declara desierta la plaza de Profesor Asociado de "Química Física" convocada por Resolución de 13 de enero de 2016 al no alcanzar el único candidato la puntuación mínima exigida en la convocatoria, se han detectado errores en la Baremación publicada como Anexo I, por lo que se procede a su subsanación, publicándose dicho Anexo con las valoraciones debidamente rectificadas.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o en su caso, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el presente acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

León, 16 de febrero de 2016

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: José Luis Fanjul Suárez

Anexo I

*Química-Física*

DL002654

Número de Horas 6

| <i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>         | <i>Ap.1</i> | <i>Ap.2</i> | <i>Ap.3</i> | <i>Ap.4</i> | <i>Ap.5</i> | <i>Ap.6</i> | <i>Ap.7</i> | <i>Total</i> | <i>Resolución</i>        |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------------------|
| GARCÍA DÍEZ, Iván<br>exigida en la convocatoria | 6,44        | 0,5         | 0           | 0,85        | 0           | 1,25        | 0,75        | 9,79         | No alcanza la puntuación |